


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
XI LEGISLATURA

Núm. 412

29 de abril de 2025

SUMARIO. Pág. 38606

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000136-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de política económica y competitividad.

38613

451. Mociones

M/000086-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de abril de 2025.

38614

M/000135-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta, relativa a política general en materia de cooperación al desarrollo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, a instancia de dicho Procurador, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de abril de 2025.

38617

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000699-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz



	<u>Páginas</u>
del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León respeta a Castilla y León.	38620
POP/000700-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León considera que 909,75 euros destinados a cada una de las empresas exportadoras de la Comunidad puede resultar una medida eficaz para fomentar la diversificación de riesgos hacia nuevos mercados ante una potencial pérdida en su volumen de negocio ante la coyuntura internacional.	38621
POP/000701-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a valoración que hace el Presidente de la Junta de Castilla y León sobre la pérdida del servicio de comedor escolar para los alumnos de la ruta de transporte escolar de Barahona a Almazán.	38622
POP/000702-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León comparte la opinión del Presidente del Partido Popular que dice, literalmente, "si usted no tiene una mayoría suficiente para aprobar el presupuesto tiene que convocar elecciones".	38623
POP/000703-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a si la Junta de Castilla y León cree que los trabajadores tienen motivos para salir a las calles el próximo 1 de mayo.	38624
POP/000704-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si la Junta de Castilla y León apoya la movilidad eléctrica.	38625
POP/000705-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a	



	<u>Páginas</u>
valoración que hace la Junta de Castilla y León de la situación de los centros escolares de Valladolid.	38626
POP/000706-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de su gestión del transporte metropolitano de Salamanca.	38627
POP/000707-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a cómo piensa ejecutar la Junta de Castilla y León los proyectos e inversiones comprometidos con la provincia de Palencia sin tener Presupuestos aprobados para 2025.	38628
POP/000708-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a razones por las que la Junta de Castilla y León no atiende a las continuas reivindicaciones de la comunidad educativa del CRA Cubillos del Sil, ubicado en el Bierzo, cuando es un colegio que continuamente aumenta su matrícula de alumnado.	38629
POP/000709-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a causa por la que pacientes de Miranda de Ebro tienen que desplazarse hasta el hospital privado Recoletas, en Burgos, para realizarse pruebas complementarias de ecografía.	38630
POP/000710-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de los traslados de sedes sociales de empresas a otras Comunidades Autónomas.	38631
POP/000711-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Sicilia Doménech, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de su gestión en materia de residuos urbanos.	38632



Páginas

POP/000712-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Susana Suárez Villagrà, relativa a apoyo que va a prestar la Junta de Castilla y León al proyecto de rehabilitación y conservación del Bien de Interés Cultural de la Piràmide de los Italianos.

38633

POP/000713-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Antonio Palomo Martín, relativa a si la Junta de Castilla y León va a facilitar normativamente la pesca tradicional en los ríos de la Comunidad.

38634

POP/000714-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a si la Junta de Castilla y León considera razonable la contratación de periodistas para los hospitales públicos de la Comunidad en vez de dedicar esos recursos a la contratación o mejora de profesionales sanitarios.

38635

POP/000715-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que las ayudas de Cooperación Económica Local General están suficientemente dotadas para responder adecuadamente a las necesidades de los municipios.

38636

POP/000716-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si la Junta de Castilla y León considera adecuada en extensión y mantenimiento la red de infraestructuras viarias en la comarca leonesa de la Cabrera para el correcto desarrollo del sector de la pizarra.

38637

POP/000717-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si la Junta de Castilla y León ha considerado lo que suponen para un paciente y sus familiares la atención sanitaria y los ingresos hospitalarios en un hospital de referencia.

38638



Páginas

POP/000718-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a si la Junta de Castilla y León va a promover alguna modificación de la Ley 8/1997, de 8 de julio, de Colegios Profesionales de Castilla y León.

38639

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001346-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para que, en el marco de sus competencias y de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, se promueva, a la mayor brevedad posible, la modificación normativa necesaria para facilitar la explotación de todos los recursos mineros disponibles en Castilla y León, incluyendo los minerales energéticos, para su tramitación ante el Pleno.

38640

PNL/001347-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para implantar para el curso 2025-2026 un programa de gratuidad en primera matrícula en estudios de grado y másteres de las universidades públicas de Castilla y León, así como a incrementar cada curso académico la transferencia corriente a las universidades públicas de Castilla y León en la cantidad que dejarán de ingresar una vez que la regulación de esta bonificación esté en vigor, para su tramitación ante el Pleno.

38643

PNL/001348-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo determinadas actuaciones en materia de políticas activas de empleo, para su tramitación ante el Pleno.

38648

PNL/001349-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que establezca los mecanismos de financiación necesarios para extender la cobertura de la televisión digital terrestre en todo el territorio de Castilla y León y hacer efectiva la igualdad de todas las personas en el acceso al servicio TDT, para su tramitación ante el Pleno.

38652



Páginas

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

610. Designación de Senadores

ESE/000003-01

Renuncia de D. Francisco Díaz Muñoz a su condición de Senador representante de la Comunidad de Castilla y León. 38655

ESE/000004-01

Comunicación de la Presidencia de las Cortes aceptando el candidato a Senador en representación de la Comunidad de Castilla y León propuesto por el Grupo Parlamentario Socialista. 38656

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000004-20

Cambios habidos en la composición de la Comisión de la Presidencia. Altas y bajas. 38657

COM/000005-17

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Economía y Hacienda. Altas y bajas. 38659

COM/000006-16

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Industria, Comercio y Empleo. Altas y bajas. 38661

COM/000007-19

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Altas y bajas. 38663

COM/000008-15

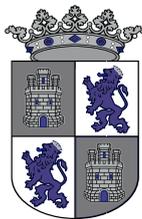
Cambios habidos en la composición de la Comisión de Movilidad y Transformación Digital. Altas y bajas. 38665

COM/000009-22

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Altas y bajas. 38667



	<u>Páginas</u>
COM/000010-16	
Cambios habidos en la composición de la Comisión de Sanidad. Altas y bajas.	38669
COM/000011-12	
Cambios habidos en la composición de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. Altas y bajas.	38671
COM/000013-22	
Cambios habidos en la composición de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte. Altas y bajas.	38673
COM/000014-11	
Cambios habidos en la composición de la Comisión de Procuradores. Altas y bajas.	38675
COM/000015-11	
Cambios habidos en la composición de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común. Altas y bajas.	38677
780. Diputación Permanente	
DP/000014-01	
Cambios habidos en la composición de la Diputación Permanente (titulares y suplentes). Altas y bajas.	38679



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000136-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de política económica y competitividad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2025, ha admitido a trámite la interpelación I/000136.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

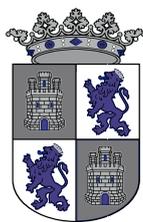
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente interpelación a la Junta de Castilla y León.

Interpelación relativa a política general en materia de política económica y competitividad.

En Valladolid, a 21 de abril de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000086-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de abril de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2025, ha admitido a trámite la moción, M/000086, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de abril de 2025.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación I/000086 relativa a "Política general en materia de agricultura".

ANTECEDENTES

El sector agrario de Castilla y León es pieza fundamental en la economía de la Comunidad Autónoma, convirtiéndolo a diferencia de otras Comunidades, en un elemento clave en el Valor Añadido Bruto. La agricultura y ganadería de Castilla y León contribuyen a ese Valor Añadido Bruto el doble que lo hace España y el triple a la media de la Unión Europea.

Dentro del sector Industrial y de la transformación de la Castilla y León la agroindustria se encuentra entre las actividades principales con un valor de cifra de negocios en 2022 de más de 14.000 millones de euros, lo que representa el 28 % del total de la cifra de negocios del sector industrial según datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.



A nivel nacional la agroindustria de Castilla y León se sitúa en el tercer lugar por volumen de facturación lo que representa el 9 % del total nacional.

El sector agroalimentario de Castilla y León, además de ser un motor de la economía autonómica, es un factor de desarrollo rural indispensable en un territorio tan extenso y poco poblado como el nuestro.

Si analizamos el grado de internacionalización de la industria agroalimentaria el 26 % de las empresas del sector en Castilla y León realizan algún tipo de actividad con el exterior (importación y exportación) siendo más de la mitad de las mismas las que sólo se dedican a exportar.

Esta situación obliga a poner foco ante las debilidades o vulnerabilidades que el contexto internacional actual supone para la actividad estas empresas. Las políticas arancelarias emprendidas por el Gobierno de Estados Unidos de Donald Trump han puesto en jaque a gran parte del comercio internacional.

En lo que respecta a Castilla y León afecta directamente a productos como la carne porcina, jamón, galletas y sobre todo el vino. Castilla y León ha exportado en 2024 productos de alimentación por valor de 3.485 millones de euros, figurando los Estados Unidos entre los 8 países a los que más exportamos. Las exportaciones han contribuido de forma importante al crecimiento de la economía de Castilla y León hasta el 3,5 % durante el año 2024.

Desde el Gobierno de España, preocupado por las imprevisibles consecuencias para nuestra economía tras la entrada en vigor de algunos aranceles que afectan a la Unión Europea y por tanto a España y Castilla y León, ha movilizado una partida de 14.000 millones de euros. La imposición de los aranceles lleva aparejada una bajada de producción, pérdida de empleos en las empresas afectadas, contribuir a la bajada del PIB, en las exportaciones o en la pérdida de inversiones entre otras muchas.

Desde el Gobierno de Castilla y León hasta el momento sólo se ha anunciado una partida de 16 millones de euros fundamentalmente en apoyo financiero, es decir, avales, créditos etc., pero ninguna ayuda directa a los afectados.

Por otro lado, la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, ha representado un hito significativo en las relaciones comerciales, implementando reformas sustanciales.

Tiene como objetivo mejorar el funcionamiento y la vertebración de la cadena alimentaria, de manera que aumente la eficacia y competitividad del sector agroalimentario y se reduzca el desequilibrio en las relaciones comerciales entre los diferentes operadores de la cadena de valor, en el marco de una competencia justa.

Uno de los aspectos importantes de la ley establece la creación del Observatorio de Precios, que tiene como fin el seguimiento, asesoramiento, consulta, información y estudio del funcionamiento de la cadena alimentaria y de los costes y de los precios percibidos y pagados, así como los factores causantes de su evolución.

En Castilla y León, no se ha creado este observatorio a pesar de ser una reivindicación de todos los integrantes de la cadena alimentaria (productores, cooperativas, proveedores de insumos, comerciantes, empresas de logística, transportistas, etc.).



En relación a la agricultura ecológica, España se encuentra a la cabeza dentro de la Unión Europea en dicha producción. Al cierre de 2023, la superficie agraria útil (SAU) dedicada a la producción vegetal ecológica alcanzó las 2.991.881 hectáreas a pesar de que sigue lejos del objetivo marcado por la Unión Europea para el año 2030 en las que fija el 25 % de la superficie agraria útil, tal y como se establece en el Plan Europeo de Acción para la Agricultura Ecológica.

Castilla y León, sin embargo, siendo la Comunidad Autónoma más extensa; tan sólo tiene en producción ecológica 117.000 hectáreas del total de superficie agraria útil, muy lejos de comunidades como Andalucía, Castilla-La Mancha o Cataluña.

Por lo expuesto se presenta la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- **Elaborar un Plan Autonómico de Ayuda al sector agroalimentario de Castilla y León similar al del Gobierno de España, cuantificado en 700 millones de euros para hacer frente en diferentes líneas de actuación a las consecuencias del establecimiento de aranceles por parte de Estados Unidos a nuestras exportaciones.**

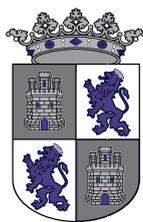
- **Crear un grupo de control para el seguimiento del Plan Autonómico de respuesta a la crisis comercial arancelaria y que esté formado por los agentes del diálogo social, los grupos parlamentarios y los representantes empresariales de los sectores afectados.**

- **Adoptar las medidas necesarias para poner en marcha, de forma inmediata, el Observatorio de Precios de Castilla y León tal y como se recoge en la ley de la Cadena Alimentaria.**

- **Adoptar las medidas necesarias para aumentar las ayudas para el fomento de la agricultura ecológica con el fin de llegar a los ratios establecidos por la Unión Europea para el año 2030".**

Valladolid, 14 de abril de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000135-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta, relativa a política general en materia de cooperación al desarrollo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, a instancia de dicho Procurador, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de abril de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2025, ha admitido a trámite la moción, M/000135, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta, relativa a política general en materia de cooperación al desarrollo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, a instancia de dicho Procurador, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de abril de 2025.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del procurador Francisco Igea Arisqueta, al amparo de lo establecido en los artículos 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000135 relativa política general de la Junta de Castilla y León en materia de cooperación al desarrollo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política de cooperación al desarrollo es una de las más nobles tareas que puede emprender una Administración pública. Recordar a nuestros ciudadanos que no vivimos aislados en este mundo y que el sufrimiento de los demás no nos es ajeno es no solo competencia de nuestra Administración autonómica sino que es un deber moral que cuenta con el respaldo mayoritario de nuestra ciudadanía. Nuestra Comunidad ocupa en la actualidad los puestos de cola en la financiación de estas políticas y se encuentra aún muy lejos de nuestros mejores presupuestos históricos a este respecto.



El porcentaje de nuestra renta dedicado a esta tarea es del 0,07 %, 10 veces menos de lo acordado por los compromisos internacionales de nuestro país y la mitad de la media nacional de lo dedicado en los presupuestos autonómicos. En nuestra Comunidad dedicamos escasamente 4 euros por habitante a esta tarea mientras que la media nacional es de 8,5 euros por persona. La pasada legislatura el Gobierno de coalición de PP y Ciudadanos anunció su voluntad de alcanzar la media nacional, compromiso este que se vio frustrado por el adelanto electoral y el posterior Gobierno de coalición del PP con VOX.

Siendo importante la falta de financiación también lo es sin duda la falta de compromisos políticos efectivos con las necesidades del desarrollo global. La actual situación política internacional está colocando a millones de personas en situaciones de especial dificultad. El recorte de la ayuda proporcionada por EE. UU. a través de USAID y de la colaboración con las agencias de la ONU va a provocar, si la situación no cambia en las próximas semanas, millones de muertes entre los países más desfavorecidos del mundo según refieren los responsables internacionales de Cáritas en Roma. Quienes piensen que esta catástrofe humanitaria no va a afectar nuestros países se equivocan profundamente. Esta situación no hará sino empujar aún más a la población de estos países a emprender el camino de la migración y las brechas de salud globales que producirán el aumento de las enfermedades transmisibles nos acabará afectando a todos. Nuestro mundo es un mundo pequeño, mucho más pequeño que el del pasado siglo y la pandemia nos demostró que cualquier tormenta que se inicie en la otra punta del mundo puede acabar llegando a nuestras costas. Por todo ello es importante hacer también un llamado al Gobierno de la nación para que intensifique su acción en el campo de la política internacional de cooperación al desarrollo. Por todo ello solicitamos de las Cortes de Castilla y León la aprobación de la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Incrementar en el siguiente presupuesto la cantidad destinada a la cooperación al desarrollo hasta alcanzar al menos la media de gasto por persona del conjunto de las CC. AA.

2.- Incrementar nuestra participación en el convenio con la AECID hasta llegar al menos a los 500.000 euros en el próximo año.

3.- Dedicar, al menos, 7 millones de euros a subvenciones directas para ONGD con proyectos sobre el terreno en el próximo año.

4.- Dedicar, al menos, un millón de euros al fondo destinado a atender crisis humanitarias en el presente año.

5.- Instar al Gobierno de la nación a incrementar nuestra participación en las agencias internacionales especialmente en aquellas más afectadas por la retirada de la cooperación estadounidense.

6.- Instar al Gobierno de la nación a continuar participando activamente en el TPI con quienes ejercen la defensa de los derechos humanos y la persecución de los crímenes contra la humanidad especialmente los cometidos por HAMAS y los dirigentes del estado de Israel en el conflicto de la franja de Gaza.

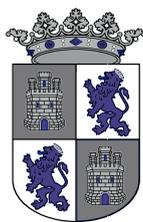


7.- Denunciar los convenios de colaboración que hubiere entre cualquier entidad pública de nuestra Comunidad Autónoma y cualquier entidad pública israelí que no hubiere denunciado los crímenes contra la humanidad que se vienen desarrollando en la franja de Gaza y Cisjordania.

8.- Instar al Gobierno de la nación a denunciar activamente el drástico recorte de la cooperación estadounidense, así como la renuncia al multilateralismo y la cooperación internacional de la actual administración Trump.

Valladolid, 11 de abril de 2025.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000699-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León respeta a Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 25 de abril de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000699 a POP/000702, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

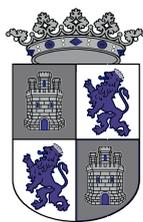
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Respeta usted a Castilla y León?

Valladolid, 25 de abril de 2025.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000700-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León considera que 909,75 euros destinados a cada una de las empresas exportadoras de la Comunidad puede resultar una medida eficaz para fomentar la diversificación de riesgos hacia nuevos mercados ante una potencial pérdida en su volumen de negocio ante la coyuntura internacional.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 25 de abril de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000699 a POP/000702, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

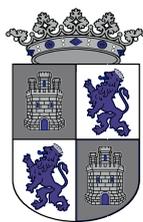
DAVID HIERRO SANTOS, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Considera el presidente de la Junta de Castilla y León que 909,75 € destinados a cada una de las empresas exportadoras de Castilla y León puede resultar una medida eficaz para fomentar la diversificación de riesgos hacia nuevos mercados ante una potencial pérdida en su volumen de negocio ante la coyuntura internacional?

Valladolid, 24 de abril de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000701-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a valoración que hace el Presidente de la Junta de Castilla y León sobre la pérdida del servicio de comedor escolar para los alumnos de la ruta de transporte escolar de Barahona a Almazán.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 25 de abril de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000699 a POP/000702, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

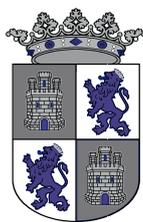
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ángel Ceña Tutor, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Presidente: ¿cómo valora la pérdida del servicio de comedor escolar para los alumnos de la ruta de transporte escolar de Barahona a Almazán?

En Soria, a 24 de abril de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000702-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León comparte la opinión del Presidente del Partido Popular que dice, literalmente, "si usted no tiene una mayoría suficiente para aprobar el presupuesto tiene que convocar elecciones".

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 25 de abril de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000699 a POP/000702, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

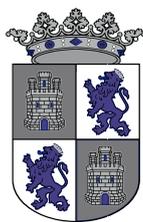
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, procurador de Unidas Podemos-IU-AV, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO:

¿Comparte el presidente de la Junta de Castilla y León la opinión del señor Feijóo que dice literalmente "si usted no tiene una mayoría suficiente para aprobar el presupuesto tiene que convocar elecciones"?

Valladolid, 25 de abril de 2025.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000703-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a si la Junta de Castilla y León cree que los trabajadores tienen motivos para salir a las calles el próximo 1 de mayo.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 25 de abril de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000703 a POP/000718, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

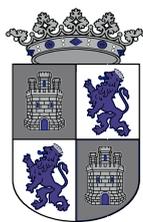
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cree la Junta de Castilla y León que los trabajadores y trabajadoras tienen motivos para salir a las calles el próximo 1 de mayo?

Valladolid, 25 de abril de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Nuria Rubio García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000704-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si la Junta de Castilla y León apoya la movilidad eléctrica.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 25 de abril de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000703 a POP/000718, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

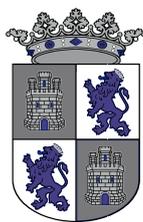
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Apoya la Junta de Castilla y León la movilidad eléctrica?

Valladolid, 25 de abril de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000705-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la situación de los centros escolares de Valladolid.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 25 de abril de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000703 a POP/000718, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

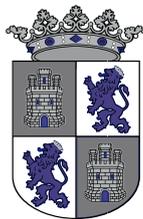
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la situación de los centros escolares de Valladolid?

Valladolid, 25 de abril de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000706-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de su gestión del transporte metropolitano de Salamanca.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 25 de abril de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000703 a POP/000718, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

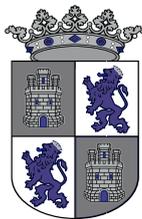
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León su gestión del transporte metropolitano de Salamanca?

Valladolid, 25 de abril de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000707-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a cómo piensa ejecutar la Junta de Castilla y León los proyectos e inversiones comprometidos con la provincia de Palencia sin tener Presupuestos aprobados para 2025.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 25 de abril de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000703 a POP/000718, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

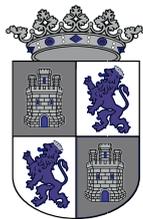
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo piensa la Junta de Castilla y León ejecutar los proyectos e inversiones comprometidos con la provincia de Palencia sin tener Presupuestos aprobados para 2025?

Valladolid, 25 de abril de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000708-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a razones por las que la Junta de Castilla y León no atiende a las continuas reivindicaciones de la comunidad educativa del CRA Cubillos del Sil, ubicado en el Bierzo, cuando es un colegio que continuamente aumenta su matrícula de alumnado.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 25 de abril de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000703 a POP/000718, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

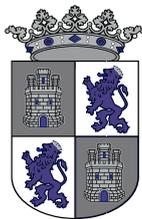
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Por qué no atiende la Junta de Castilla y León las continuas reivindicaciones de la comunidad educativa del CRA Cubillos del Sil, ubicado en El Bierzo, cuando es un colegio que continuamente aumenta su matrícula de alumnado?

Valladolid, 25 de abril de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Javier Campos de la Fuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000709-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a causa por la que pacientes de Miranda de Ebro tienen que desplazarse hasta el hospital privado Recoletas, en Burgos, para realizarse pruebas complementarias de ecografía.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 25 de abril de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000703 a POP/000718, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

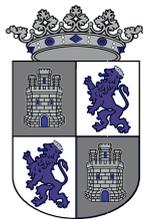
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la causa por la que pacientes de Miranda de Ebro tienen que desplazarse hasta el hospital privado Recoletas, en Burgos, para realizarse pruebas complementarias de ecografía?

Valladolid, 25 de abril de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000710-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de los traslados de sedes sociales de empresas a otras Comunidades Autónomas.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 25 de abril de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000703 a POP/000718, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

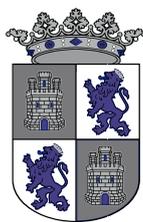
FÁTIMA PINACHO FERNÁNDEZ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León los traslados de sedes sociales de empresas a otras comunidades autónomas?

Valladolid, 24 de abril de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María de Fátima Pinacho Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000711-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Sicilia Doménech, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de su gestión en materia de residuos urbanos.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 25 de abril de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000703 a POP/000718, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

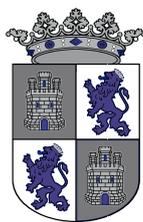
Ignacio Sicilia Doménech, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León su gestión en materia de residuos urbanos?

Valladolid, 24 de abril de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ignacio Sicilia Doménech



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000712-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Susana Suárez Villagrà, relativa a apoyo que va a prestar la Junta de Castilla y León al proyecto de rehabilitación y conservación del Bien de Interés Cultural de la Pirámide de los Italianos.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 25 de abril de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000703 a POP/000718, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

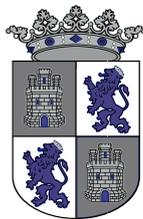
SUSANA SUÁREZ VILLAGRÀ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué apoyo va a prestar la Junta de Castilla y León al proyecto de rehabilitación y conservación del Bien de Interés Cultural de la Pirámide de los Italianos?

Valladolid, 24 de abril de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Susana Suárez Villagrà



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000713-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Antonio Palomo Martín, relativa a si la Junta de Castilla y León va a facilitar normativamente la pesca tradicional en los ríos de la Comunidad.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 25 de abril de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000703 a POP/000718, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

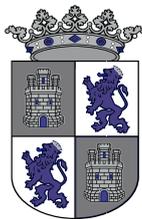
JOSÉ ANTONIO PALOMO MARTÍN, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Va a facilitar normativamente la Junta de Castilla y León la pesca tradicional en los ríos de la Comunidad?

Valladolid, 24 de abril de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Antonio Palomo Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000714-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a si la Junta de Castilla y León considera razonable la contratación de periodistas para los hospitales públicos de la Comunidad en vez de dedicar esos recursos a la contratación o mejora de profesionales sanitarios.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 25 de abril de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000703 a POP/000718, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

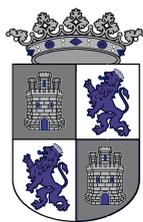
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Juan Antonio Palomar Sicilia, Procurador del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. consejero: ¿considera razonable la contratación de periodistas para los hospitales públicos de Castilla y León, derivando unos recursos que podrían dedicarse a la contratación o mejora de las condiciones de los profesionales sanitarios?

En Soria, a 24 de abril de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Antonio Palomar Sicilia



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000715-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que las ayudas de Cooperación Económica Local General están suficientemente dotadas para responder adecuadamente a las necesidades de los municipios.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 25 de abril de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000703 a POP/000718, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

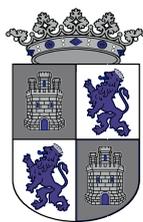
Alicia Gallego González, Procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Considera la Junta que las ayudas de la Cooperación Económica Local General están suficientemente dotadas para responder adecuadamente a las necesidades de los municipios?

Valladolid, 24 de abril de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Alicia Gallego González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000716-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si la Junta de Castilla y León considera adecuada en extensión y mantenimiento la red de infraestructuras viarias en la comarca leonesa de la Cabrera para el correcto desarrollo del sector de la pizarra.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 25 de abril de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000703 a POP/000718, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

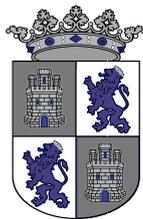
José Ramón García Fernández, Procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Considera la Junta adecuada en extensión y mantenimiento la red de infraestructuras viarias en la comarca leonesa de La Cabrera para el correcto desarrollo de un sector tan importante para esta comarca como el de la pizarra?

Valladolid, 24 de abril de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ramón García Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000717-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si la Junta de Castilla y León ha considerado lo que suponen para un paciente y sus familiares la atención sanitaria y los ingresos hospitalarios en un hospital de referencia.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 25 de abril de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000703 a POP/000718, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

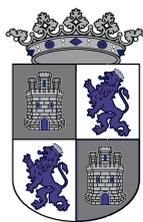
D. Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Ha considerado la Consejería de Sanidad lo que suponen para un paciente y sus familiares la atención sanitaria y los ingresos hospitalarios en un hospital de referencia?

En Valladolid, a 24 de abril de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000718-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a si la Junta de Castilla y León va a promover alguna modificación de la Ley 8/1997, de 8 de julio, de Colegios Profesionales de Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 25 de abril de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000703 a POP/000718, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

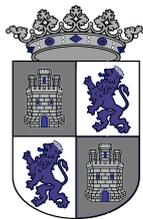
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO:

¿Tiene la Consejería de Presidencia promover alguna modificación de la Ley 8/1997, de 8 de julio, de Colegios Profesionales de Castilla y León?

Valladolid, 25 de abril de 2025.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001346-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para que, en el marco de sus competencias y de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, se promueva, a la mayor brevedad posible, la modificación normativa necesaria para facilitar la explotación de todos los recursos mineros disponibles en Castilla y León, incluyendo los minerales energéticos, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001346 a PNL/001349.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La energía y las materias primas para su producción son un elemento fundamental y estratégico para cualquier país que pretenda su desarrollo y, evidentemente, para España, su industria, el empleo, el bienestar de su población y, en definitiva, la prosperidad de toda la Nación. Se trata de un bien intermedio, que se utiliza no para la satisfacción directa de necesidades, sino como medio para la obtención otros productos o servicios que pueden consumirse directamente, tales como la luz, el calor, el frío o el transporte.



Es más, el desarrollo económico y la prosperidad material están necesariamente basados en la existencia y puesta a disposición de fuentes de energía cada vez más accesibles, más baratas, más fiables y más abundantes que permitan incrementar tanto la capacidad humana de producir bienes y realizar actividades a un coste cada vez menor como su más justa distribución.

España tiene todavía un parque de generación de electricidad a partir de plantas nucleares (21 % de la generación total) que son vitales para:

- Garantizar la producción eléctrica en fases de baja producción de energía eólica, fotovoltaica o hidráulica (renovables).
- Aumentar la soberanía energética nacional, al reducir la dependencia de los combustibles fósiles importados.
- Mejorar la renta nacional, al reducir la factura por importación de combustibles y elevado precio de las renovables. Hay que recordar en este sentido que la nuclear entre en el *pool* con precio "0".
- Mejorar la competitividad de la industria nacional.

Se trata, además, como ha establecido la Comisión Europea, de una energía verde, que no genera emisiones de CO₂.

Se da la circunstancia de que España es uno de los pocos países europeos que dispone de reservas minerales de uranio, la materia prima fundamental para generar el combustible que utilizan las plantas nucleares. Concretamente, existen recursos disponibles contrastados en Castilla y León que garantizarían el funcionamiento de nuestras 7 centrales nucleares durante más de 20 años.

Sin embargo, el uranio que utilizan las plantas nucleares españolas es importado, nada menos que de Rusia y sus países vecinos Kazajistán y Uzbekistán (un 47 % entre ellos), o de otros países con manifiesta inseguridad jurídica y actualmente controlados por Rusia, como Níger con el 25,4 % del suministro, con la inseguridad de suministro que ello implica. La alternativa al suministro de Rusia y sus afines pasa por buscar suministradores en jurisdicciones seguras, y ello sin tener en cuenta que la política de la Unión Europea es la de potenciar el suministro doméstico.

Que las plantas nucleares españolas no puedan utilizar combustible de origen nacional se debe a que el Gobierno de España liderado por Pedro Sánchez y Teresa Ribera reformó la normativa para que España no pueda explotar sus propios recursos mineros de uranio. Un auténtico disparate, motivado por su irracional oposición a la energía nuclear.

A lo anterior se añade que la normativa vigente en Castilla y León en materia de suelo contiene restricciones al uso del suelo con fines de explotación minera que es necesario flexibilizar, para equipar la norma en Castilla y León con la del resto de las Comunidades Autónomas españolas, ya que nuestra Comunidad Autónoma es la única que establece en su normativa una distinción entre los diferentes tipos de actividades mineras y considera como excepcional la autorización para realizar actividades extractivas de rocas y minerales industriales, minería metálica, rocas ornamentales, productos de cantera y aguas minerales y termales, minería energética, así como las construcciones e instalaciones vinculadas a todas las citadas.



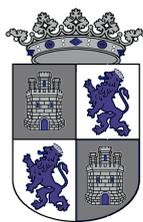
Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para que, en el marco de sus competencias y de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, se promueva, a la mayor brevedad posible, la modificación normativa necesaria para facilitar la explotación de todos los recursos mineros disponibles en Castilla y León, incluyendo los minerales energéticos. Esta actuación deberá contribuir al desarrollo productivo nacional, al fortalecimiento de la soberanía energética, a la reducción de la dependencia exterior y a la disminución del coste de importación de materias primas energéticas".

En Valladolid, a 11 de abril de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001347-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para implantar para el curso 2025-2026 un programa de gratuidad en primera matrícula en estudios de grado y másteres de las universidades públicas de Castilla y León, así como a incrementar cada curso académico la transferencia corriente a las universidades públicas de Castilla y León en la cantidad que dejarán de ingresar una vez que la regulación de esta bonificación esté en vigor, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001346 a PNL/001349.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante EL PLENO DE LAS CORTES.

ANTECEDENTES

La Junta de Andalucía acordó en 2017 establecer una bonificación del 99 % de los créditos universitarios aprobados en primera matrícula. Esta medida se aplica tanto en grados como en másteres desde aquella fecha.

La bonificación del 99 % afecta a quien no cumpla los requisitos para obtener la beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional y Deportes, condición que se acreditará con la firma de una declaración responsable. Así, permitirá a estudiantes



con buen rendimiento cursar sus estudios de Grado, abonando casi únicamente el primer curso, con un ahorro del 75 % de los costes, y realizar un máster prácticamente gratis.

En el caso de los grados, la bonificación se aplicará teniendo en cuenta los créditos aprobados en el curso anterior al que se realiza la matrícula, teniendo en cuenta que quien comience por primera vez sus estudios de Grado deberá matricularse en los 60 créditos de los que consta el primer año. A partir de ahí se deducirá el 99 % del coste de cada crédito aprobado a partir del segundo curso y sucesivos.

Respecto a los másteres, la bonificación se aplicará teniendo en cuenta los créditos aprobados en primera matrícula en los dos cursos académicos anteriores al que se realiza la matrícula, siempre que dichos créditos no hubiesen ya generado a bonificación. De esta forma se tendrá la opción de cursarlo prácticamente gratis.

Esta bonificación existente en las Universidades Públicas de Andalucía se aplica también en el caso de los estudios realizados dentro de los Programas de Movilidad Estudiantil, caso de los Erasmus, los Séneca u otros en el marco de la Unión Europea, o realizados mediante convenios específicos entre universidades. El alumnado que pueda provenir de traslados de expedientes de otras universidades nacionales o extranjeras podrá beneficiarse de la bonificación de la matrícula a partir del segundo año en el que curse estudios en cualquiera de los centros propios de las universidades andaluzas.

Además, quienes pierdan la beca de matrícula del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes a lo largo de sus estudios, pueden igualmente beneficiarse de estas bonificaciones implantadas por la Junta de Andalucía, evitando así su expulsión del sistema universitario por no poder sufragar el coste de sus estudios superiores.

En el caso de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Diario Oficial de Extremadura (DOE) publicó el día 27 de mayo de 2019 el Decreto 59/2019, de 21 de mayo, por el que se fijan los precios públicos de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales en la Universidad de Extremadura para el curso académico 2019/2020.

Según informó en su momento la Junta de Extremadura, en este decreto se bonifica el 99 por ciento del importe de los créditos de los precios públicos de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales universitarios en Extremadura, con el fin de avanzar y facilitar la continuidad o el acceso a formación la universitaria, posibilitando la bonificación del coste de aquellas matrículas en nuevos créditos para todos los grados y másteres oficiales que hayan sido superados por el alumnado en primera convocatoria.

La bonificación de los créditos de las matrículas universitarias se aplica en esta Comunidad Autónoma a todos los estudiantes que hayan aprobado durante el curso anterior, beneficiando así a los estudiantes que cursan sus estudios en la Universidad de Extremadura (UEX), en grados y másteres. A través de este sistema, el primer año en la Universidad, el alumnado abona la matrícula del primer curso en su totalidad. A partir del segundo curso, se bonificarán los créditos aprobados en primera matrícula el año anterior en la Universidad. Es decir, los créditos que se aprueben un curso serán gratuitos el curso siguiente.

Por su parte, para iniciar un máster en la UEX, se bonifican los créditos en primera matrícula obtenidos en los dos últimos años anteriores, y en el segundo año de máster, si lo hubiera, se bonificarán los créditos aprobados en el año anterior.



Por otro lado, el Boletín Oficial de Galicia del 3 de julio de 2024 publicó el DECRETO 164/2024, de 24 de junio, por el que se fijan los precios públicos por la prestación de servicios académicos y administrativos en las universidades públicas del Sistema universitario de Galicia para el curso académico 2024/25.

El artículo 13.º (Bonificación por créditos superados en primera matrícula) de este decreto establece textualmente que "El estudiantado de los centros propios y adscritos de las universidades públicas del SUG tendrá derecho a una bonificación equivalente al 99 % del precio de los créditos que haya superado en primera matrícula en los estudios de grado en los términos siguientes:

1. Alumnado de nuevo ingreso. Para acceder a la bonificación, el alumnado de nuevo ingreso deberá cumplir alguno de los siguientes requisitos:
 - a) Haber superado en alguna de las convocatorias de 2024 la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad (EBAU) o bien las pruebas específicas para mayores de 25 y 45 años, organizadas por la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG).
 - b) Haber superado en el curso 2024 un ciclo formativo de grado superior.
2. Alumnado de continuidad. Para acceder a la bonificación, el alumnado de continuidad deberá cumplir los siguientes requisitos:
 - a) Haber cursado estudios de grado en el curso 2023/24 en algún centro propio o adscrito a una universidad pública del SUG.
 - b) Estar matriculado en el curso 2024/25 en la totalidad de los créditos correspondientes a las asignaturas previstas para el curso de que se trate, según el plan de estudios en estudios de grado, en algún centro propio o adscrito a una universidad pública del SUG.
 - c) Haber superado en primera matrícula en el curso 2023/24, como mínimo, los siguientes porcentajes de créditos matriculados previstos para cada curso en el plan de estudios aprobado mediante resolución del Consejo de Universidades:
Rama o área de conocimiento Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias de la Salud, porcentaje de créditos a superar 90 %, 65 %, 90 %, 80 %, Ingeniería y Arquitectura 65 %.
 - d) Cuando se trate de programas de simultaneidad de grados pertenecientes a distintas ramas o áreas de conocimiento, el rendimiento académico necesario para obtener la bonificación será el establecido para la rama de menor exigencia.
 - e) En el caso de matrícula a tiempo parcial, para obtener la bonificación será necesario superar la totalidad de los créditos matriculados en el curso 2023/24. A efectos de la bonificación, se tomarán en consideración los créditos correspondientes a asignaturas superadas en primera matrícula en el curso 2023/24.
3. Beneficiarios de la beca de matrícula del Ministerio de Educación y Formación Profesional. La bonificación se aplicará al importe de la matrícula del curso 2024/25 no cubierta por la beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional. A estos



efectos, el estudiantado que reúna los requisitos académicos para obtener dicha beca tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Si fue beneficiario de la beca del Ministerio durante el curso 2023/24, deberá aportar la solicitud de beca para el curso 2024/25, presentada en plazo y forma, o bien la autorización a la universidad para comprobar este extremo.
 - b) Si no fue beneficiario de la beca del Ministerio durante el curso 2023/24 deberá, o bien acreditar la solicitud de dicha beca para el curso 2024/25, en los términos del apartado anterior, o bien presentar, en el momento de formalización de la matrícula, declaración responsable de no cumplir los requisitos económicos para su obtención, según lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. El hecho de no aportar la solicitud o la falsedad, la inexactitud o la omisión de datos necesarios en la declaración responsable darán lugar al ingreso de la parte del precio público que se consideró bonificada, con los intereses y recargos que procedan. En todo caso, para acceder a la bonificación, el alumnado de continuidad deberá cumplir los requisitos establecidos en el apartado 2 de este artículo.
4. Créditos bonificables. Solo serán objeto de bonificación los créditos que sean necesarios para obtener un solo título de grado por estudiante, salvo en el caso de programas de simultaneidad, en los que será aplicable a los créditos correspondientes a ambos grados, conforme al plan de estudios en el que se matricula el alumnado".

En un sentido similar, el Gobierno del Principado de Asturias informó el pasado 14 de abril del presente año que "ha decidido reforzar su apoyo a la enseñanza pública y financiará la matrícula a todo el alumnado que inicie estudios de grado en la Universidad de Oviedo el próximo curso. Además, el Principado abrirá la posibilidad de que quienes no dispongan de beca del Ministerio de Educación puedan realizar toda la carrera universitaria gratis si acreditan buenos resultados académicos".

En una nota de prensa emitida por el Gobierno autonómico asturiano se ha hecho público textualmente que "el consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, Borja Sánchez, informó al Consejo de Gobierno sobre la elaboración del decreto de precios públicos que regirán a partir del próximo curso y que incluirán por primera vez la matrícula gratuita para estudiantes de nuevo ingreso que no dispongan de otra ayuda o beca por el mismo concepto. Este programa va más allá de la idea planteada inicialmente y no establecerá umbrales de renta. El objetivo es facilitar el acceso universal a la educación superior y centrar el foco en el rendimiento académico del alumnado y no en su situación económica".

En esa misma nota de prensa se ha comunicado que "el Principado compensará a la Universidad de Oviedo por el coste de estas matrículas".

Igualmente, este 15 de abril de 2025 el Gobierno de Castilla-La Mancha ha informado que "el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha ha dado luz verde a la gratuidad de la primera matrícula de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y Universidad de Alcalá (UAH) en el Campus de Guadalajara, que beneficiará a más de 5.100 alumnos y con una inversión de cerca de 5 millones de euros.



Así lo ha informado en una rueda de prensa el consejero de Educación, Cultura y Deportes, Amador Pastor, quien ha desgranado esta bonificación junto con el rector de la UCLM, Julián Garde; y el vicerrector de la Universidad de Alcalá, Jorge Pérez; quienes la han valorado de forma «positiva» porque permitirá «que ningún estudiante castellanomanchego se quede fuera por motivos económicos».

Esta bonificación irá destinada a los estudios de Grado y Doble Grado a partir del próximo curso con el máximo de 60 créditos para los estudios de Grado o 72 créditos en el supuesto de estudios de Doble Grado.

Por tanto, podrán acceder a la gratuidad de la matrícula los alumnos de nuevo ingreso, los alumnos que soliciten el traslado de otras universidades públicas a las universidades regionales para el segundo curso o posteriores y también estudiantes cuyos casos no estén contemplados en los supuestos anteriores, como aquellos con trayectoria educativa en el extranjero que decidan cursar su primer grado universitario en Castilla-La Mancha".

Además de estas decisiones de diferentes Comunidades Autónomas que han acordado la práctica gratuidad de la primera matrícula universitaria en las Universidades Públicas de sus territorios, también a partir del 15 de abril de 2025 los estudiantes matriculados en la Universidad de La Rioja o en la UNED, que lleven empadronados en esta Comunidad Autónoma al menos dos años antes de su matriculación en dichas universidades o hubieran estado empadronados cinco años de forma continuada en cualquier municipio de La Rioja, pueden solicitar una ayuda del Gobierno autonómico equivalente al importe de la primera matrícula en los estudios de grado durante el curso 2024-2025.

Así, en la actualidad son numerosas las Comunidades Autónomas de España que han establecido programas de gratuidad de las primeras matrículas en grados y másteres de Universidades Públicas, mientras estas bonificaciones no existen en Castilla y León.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

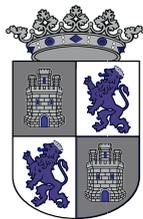
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Adoptar las medidas necesarias para implantar para el curso 2025-2026 un programa de gratuidad en primera matrícula en estudios de grado y másteres de las Universidades Públicas de Castilla y León, impulsando de forma inmediata la regulación de sus condiciones en términos similares a las existentes en la actualidad en diferentes comunidades autónomas de España.

2. Incrementar cada curso académico la transferencia corriente a las Universidades Públicas de Castilla y León en la cantidad que dejarán de ingresar una vez que la regulación de esta bonificación esté en vigor".

Valladolid, 21 de abril de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001348-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo determinadas actuaciones en materia de políticas activas de empleo, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001346 a PNL/001349.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Castilla y León presenta una tasa de desempleo situada más de dos puntos por debajo de la media nacional, lo que refleja un mejor comportamiento relativo en el contexto estatal. Sin embargo, este dato global oculta desigualdades territoriales significativas. La amplia dispersión geográfica y demográfica de la Comunidad implica que determinados municipios -de relevancia estratégica por su ubicación, actividad económica o peso poblacional, casi todos ellos de población superior a 20.000 habitantes- registren cifras de desempleo con grandes volúmenes, superiores en muchos casos a los 1.000 inscritos en los servicios públicos de empleo en un solo término municipal.

Generar empleo estable desde las Administraciones locales no solo reduce las tasas de paro, sino que contribuye a fijar población en zonas rurales y semiurbanas, evitando



la despoblación y revitalizando economías locales estancadas. Además, permite orientar los recursos hacia sectores estratégicos como la agricultura sostenible, el turismo cultural, la digitalización y la economía circular, aprovechando las vocaciones productivas de cada territorio.

Las políticas activas de empleo que desarrolla la Junta de Castilla y León en colaboración con las entidades locales son instrumentos útiles y necesarios para la mejora de la empleabilidad y la reducción del desempleo en el ámbito local, especialmente en las zonas rurales menos desarrolladas y con menos oportunidades de empleo de Castilla y León.

Esas políticas activas de empleo fortalecen los servicios públicos y las infraestructuras locales, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, facilitando el desarrollo de actuaciones de mantenimiento de espacios comunes, limpieza o atención social entre otros. Y no solo crean empleos directos, sino que dinamizan la actividad económica indirecta y resultan facilitadoras de la inclusión laboral de colectivos vulnerables (personas con discapacidad, desempleados de larga duración, jóvenes y mayores de 45 años), reduciendo desigualdades y promoviendo un mercado laboral inclusivo y más equitativo.

Con estos objetivos desde la Junta de Castilla y León, Servicio Público de Empleo de Castilla y León, se han venido gestionando con resultados muy positivos diversos programas de inserción laboral y fomento del empleo, apoyando la contratación por parte de las Entidades Locales de desempleados no ocupados; entre otros los programas ELTUR, QUINTEL o MAYEL.

Recientemente, y como resultado de la aprobación en el Pleno del Estado de la Comunidad de una propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular, la Consejería ha unificado los tres programas en una sola línea de subvenciones a entidades locales, diputaciones y ayuntamientos, con el objetivo de agilizar y simplificar su gestión.

Si bien la convocatoria está abierta a todos los ayuntamientos de municipios de Castilla y León, sin establecimiento de límites poblacionales, es necesario atender de forma suplementaria y singular a los municipios con más de 20.000 habitantes y a los núcleos de población con mayores volúmenes brutos de desempleados, debido a las singularidades en la dinámica del mercado de trabajo y los perfiles profesionales demandados.

Por otra parte, las medidas de empleo local deben diseñarse con una orientación clara al reto demográfico y a la cohesión territorial y social, principios fundamentales tanto de nuestra Constitución como de la política de cohesión europea. En Castilla y León, estos objetivos son especialmente trascendentes debido a una combinación de factores estructurales que limitan la eficacia de las políticas activas de empleo si no se adaptan a su realidad territorial: una de las densidades de población más bajas de España (25 hab./km² frente a los 94 hab./km² de la media nacional), un índice de envejecimiento del 209 % (según INE 2023), y una dispersión geográfica que encarece y dificulta la prestación de servicios públicos esenciales, incluida la orientación, formación e intermediación laboral.

A pesar de estos condicionantes, los criterios para la distribución de los fondos finalistas del Estado en materia de políticas activas de empleo vienen priorizando el volumen de población activa y el número de personas inscritas como demandantes de empleo, lo cual penaliza de forma sistemática a Comunidades como la nuestra, que sí tienen mayores dificultades estructurales para la inserción laboral, pero menos volumen



cuantitativo. Esta fórmula presenta un margen de mejora importante en consideración al objetivo de promover la equidad territorial y la eficacia real de las políticas activas.

Las políticas activas de empleo son una competencia que la Junta de Castilla y León ejerce con carácter ejecutivo, conforme al artículo 70.1.6 del Estatuto de Autonomía, y en el marco normativo y financiero común definido a nivel estatal. Cada año, el Gobierno de España aprueba, en el seno de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, un plan anual que este último año 2024 se denominó Plan Anual de Fomento del Empleo Digno (PAFED), y que establece los objetivos estratégicos, los ejes de actuación y los criterios de distribución de los fondos finalistas transferidos a las Comunidades Autónomas.

Este modelo implica que, si bien la Comunidad dispone de capacidad para diseñar e implementar medidas adaptadas a su realidad territorial, dichas políticas están condicionadas tanto por las prioridades estatales como por los recursos presupuestarios asignados. Esta realidad limita el margen de maniobra autonómico y exige una distribución justa y proporcional de los fondos, basada no solo en el volumen de desempleo, sino también en los factores estructurales que dificultan la empleabilidad y la cohesión territorial en Comunidades como Castilla y León.

Si bien el PAFED 2024 introduce una modalidad de distribución que permitiría en teoría una asignación más equitativa, teniendo en cuenta las características particulares de cada territorio, y que parecería abrir la puerta a un reparto más justo de los recursos destinados a las políticas activas de empleo, en la práctica adolece de las consideraciones necesarias a nuestra Comunidad. Tal es así que la última asignación de fondos supuso una disminución de los importes atribuidos a Castilla y León para la ejecución de políticas activas de empleo con respecto a la anualidad anterior.

Ha de considerarse además una preocupación por la falta recurrente de transparencia y claridad en los criterios que utiliza el Gobierno de España para tal distribución de fondos. A pesar de los compromisos formales con la evaluación y la eficiencia, las actas de la Conferencia Sectorial no siempre permiten conocer con precisión los factores ponderados ni las justificaciones técnicas de los repartos.

Por ello, resulta también necesario reforzar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en el proceso de reparto de fondos, mediante la publicación sistemática y desagregada de los criterios aplicados, las variables tenidas en cuenta, su ponderación efectiva y los microdatos de elaboración propia por el Ministerio considerados en el proceso y, una vez clarificados estos criterios, consideren las características específicas de Castilla y León.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Desarrollar una actuación específica en los municipios con más de 20.000 habitantes o con más de 1.000 desempleados inscritos en los servicios públicos de empleo, en colaboración con las entidades locales, con el objetivo de fortalecer la empleabilidad, mejorar la inserción laboral de los colectivos más afectados y dinamizar la economía local mediante medidas adaptadas a las necesidades de cada territorio.

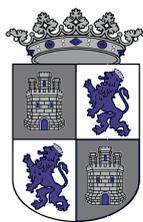


2. Dirigirse al Gobierno de España con la finalidad de que refuerce la transparencia en el procedimiento de asignación de fondos estatales destinados a las políticas activas de empleo, mediante la publicación previa y sistemática de los criterios técnicos aplicados, las variables utilizadas, su ponderación concreta, así como los microdatos y modelos propios empleados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social para el cálculo de los repartos, garantizando así una rendición de cuentas completa, objetiva y verificable.

3. Dirigirse al Gobierno de España para que proceda a la revisión de los criterios de distribución de los fondos estatales finalistas destinados a políticas activas de empleo, recogidos en el Plan Anual de Fomento del Empleo Digno (PAFED), de manera que, además de los indicadores relativos al volumen de población activa y número de personas desempleadas, se incorporen de forma efectiva y con un peso significativo variables de carácter estructural como la densidad de población, el índice de envejecimiento, la dispersión territorial o el coste diferencial de prestación de servicios en territorios con especiales dificultades demográficas y de cohesión social".

Valladolid, 21 de abril de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001349-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que establezca los mecanismos de financiación necesarios para extender la cobertura de la televisión digital terrestre en todo el territorio de Castilla y León y hacer efectiva la igualdad de todas las personas en el acceso al servicio TDT, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001346 a PNL/001349.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el Consejo de Ministros ha aprobado el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre con el objetivo de establecer el marco jurídico y técnico para la introducción del estándar DVB-T2 en el servicio de TDT de cualquier ámbito territorial (estatal, autonómico y local). Esta tecnología, que sustituirá de forma progresiva al actual DVB-T, permitirá generalizar las emisiones en Ultra Alta Definición (UHD) para ofrecer un servicio de mayor calidad visual y sonora, y conseguir una mayor eficacia en la utilización del espectro radioeléctrico.

El Real Decreto 250/2025, de 25 de marzo, por el que se aprueba este plan, además define un proceso de migración para que algún día todos contenidos que se emitan en la televisión digital terrestre sean UHD.



No obstante, el acceso a la televisión digital terrestre en Castilla y León dista de ser una realidad en diversas partes del territorio, especialmente en las zonas rurales, por lo que difícilmente las personas podrán acceder a un servicio de mayor calidad audiovisual si ni siquiera perciben señal o si esta llega con muchas deficiencias.

Desde hace años la Junta de Castilla y León viene demandando al Gobierno de España una mayor implicación en la extensión de la cobertura de la TDT y que destine los recursos suficientes para eliminar la brecha geográfica existente, mejorando la señal de televisión, de manera que se haga efectivo el principio de igualdad de los ciudadanos, independientemente de donde vivan, en el acceso a un servicio, el de televisión, que presenta un altísimo valor para acceder a la información y el entretenimiento, además de suponer un soporte de compañía importante para los mayores de nuestros pueblos y de las personas que viven solas.

Por las especiales características geográficas y demográficas de Castilla y León, siguen existiendo 'zonas de sombra', que siguen sin ser solucionadas; aquellas donde la cobertura de la TDT no llega y las personas no tienen acceso a la televisión salvo que acudan a la TDT por satélite.

Para que las personas de estas zonas puedan acceder a las nuevas las emisiones en UHD será necesario actualizar los receptores, tal y como ocurrió con el último apagón de la TDT que culminó en febrero del año pasado, lo que supondrá un nuevo desembolso para los ciudadanos en muy poco lapso de tiempo.

En esa ocasión, ante la inacción del Gobierno de España que motivó varias peticiones por parte del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco y un manifiesto firmado por la Junta de Castilla y León con ocho diputaciones provinciales, tuvo que ser finalmente la Administración autonómica la que, destinando fondos europeos de transformación digital, convocase la línea de ayudas para la adquisición de los receptores SAT-TDT en alta definición en las zonas rurales que no recibían señal terrestre y así posibilitar el acceso a la televisión de las personas que deciden vivir en los pueblos de Castilla y León.

En el nuevo Plan Estatal de la TDT tampoco se contemplan mecanismos de financiación para abordar las innovaciones tecnológicas que van a implantarse, ni parecen estar previstas por el Gobierno de España, pese a ser una competencia exclusiva del Estado.

De nuevo se repite el precedente, tal y como sucedió con la liberalización del segundo dividendo digital y el paso de la definición estándar a la alta definición, el Gobierno de España, en el ejercicio de sus competencias exclusivas, ha aprobado el nuevo Plan de la TDT, olvidándose del medio rural, impone medidas sin ofrecer ayudas para apoyar las inversiones que tengan que realizar las personas y tampoco contempla medidas para que las Administraciones autonómicas puedan sufragar los costes de adaptación de los centros de extensión de cobertura TDT a la tecnología DVB-T2.

La Junta de Castilla y León dispone de una red de 648 centros emisores de TDT con un coste anual de 5,4 M€ que soporta íntegramente la Administración autonómica, en ejercicio de su competencia de ejecución de carácter auxiliar en la materia.

Sin embargo, el Gobierno de España no ha invertido ni un solo euro ni en el mantenimiento ni en la mejora de la cobertura en los últimos años, pese a ser el competente en exclusiva para ello, mostrando una desidia ante los problemas de los ciudadanos.



Además, el compromiso del Gobierno de Mañueco con el bienestar de las personas y la cohesión social y territorial se ha traducido en el convenio suscrito con las nueve Diputaciones para extender la cobertura en todo el territorio, y en la creación de la Mesa de las Telecomunicaciones y la Digitalización de Castilla y León para impulsar, entre otras cuestiones, el acceso a la TDT en todos los rincones de nuestra tierra.

Para la implantación del nuevo Plan Técnico nacional de la TDT es imprescindible una implicación decidida por parte del Gobierno de España en la financiación de la TDT. Al tratarse de una competencia estatal, debe ser éste quien resuelva los problemas de cobertura en el medio rural. Solucionar este problema es clave para dar el salto a la UHD y para que los ciudadanos dispongan del servicio de televisión sin discriminaciones geográficas.

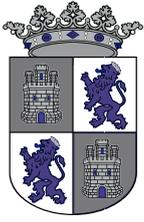
Por todo lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que establezca los mecanismos de financiación necesarios para extender la cobertura de la televisión digital terrestre en todo el territorio de Castilla y León y hacer efectiva la igualdad de todas las personas en el acceso al servicio TDT".

Valladolid, 21 de abril de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares



6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

610. Designación de Senadores

ESE/000003-01

Renuncia de D. Francisco Díaz Muñoz a su condición de Senador representante de la Comunidad de Castilla y León.

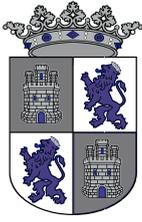
PRESIDENCIA

Con fecha 23 de abril de 2025, D. Francisco Díaz Muñoz renunció a su condición de Senador representante de la Comunidad de Castilla y León, cargo para el que había sido designado por el Pleno de la Cámara en Sesión Plenaria celebrada el día 10 de mayo de 2022, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

610. Designación de Senadores

ESE/000004-01

Comunicación de la Presidencia de las Cortes aceptando el candidato a Senador en representación de la Comunidad de Castilla y León propuesto por el Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

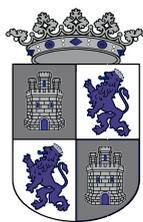
De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 7/1987, de 8 de mayo, reguladora del procedimiento de designación de Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León, ha sido propuesto como candidato a Senador D. Luis Tudanca Fernández, por el Grupo Parlamentario Socialista, que ha aceptado su nominación.

Reuniendo los requisitos establecidos en la ley, esta Presidencia acepta el candidato propuesto y hace público su nombre, dando traslado del mismo a los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000004-20

Cambios habidos en la composición de la Comisión de la Presidencia. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de la Presidencia:

Bajas:

- Rubio García, Nuria (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025

Altas:

- Fernández Herrera, Carlos (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de la Presidencia:

Presidente: HERNÁNDEZ LÓPEZ, Raúl (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidenta: PÉREZ MARTÍN, María Isabel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Secretario: MARTÍN MARTÍNEZ, José Francisco (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

ARROYO OTERO, Rebeca (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

BRIONES MARTÍNEZ, Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

CALVO ENRÍQUEZ, María Luisa (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

CEÑA TUTOR, José Ángel (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

CÓFRECES MARTÍN, María de las Mercedes (Grupo Parlamentario Popular)

FERNÁNDEZ HERRERA, Carlos (Grupo Parlamentario Socialista)

GARCÍA NIETO, Miguel Ángel (Grupo Parlamentario Popular)

GONZALO RAMÍREZ, María Isabel (Grupo Parlamentario Socialista)

IGEAARISQUETA, Francisco (Grupo Parlamentario Mixto)

MARTÍN BENITO, José Ignacio (Grupo Parlamentario Socialista)

PALOMO SEBASTIÁN, Alicia (Grupo Parlamentario Socialista)



RINCÓN IGLESIAS, Elena (Grupo Parlamentario Popular)

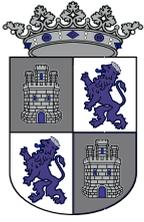
SÁNCHEZ BELLOTA, María del Carmen (Grupo Parlamentario Popular)

SÁNCHEZ MARTÍN, José María (Grupo Parlamentario Popular)

TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE, Pablo (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000005-17

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Economía y Hacienda. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Economía y Hacienda:

Bajas:

- Campos de la Fuente, Javier (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025
- González Reglero, Pedro Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025

Altas:

- Jiménez Campano, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025
- Vázquez Fernández, José Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Economía y Hacienda:

Presidente: CASTRO CAÑIBANO, José Alberto (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidente: SUÁREZ ARCA, Miguel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Secretario:

Vocales:

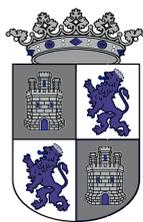
- BELTRÁN MARTÍN, David (Grupo Parlamentario Popular)
- BERZOSA PEÑA, Emilio José (Grupo Parlamentario Popular)
- ESTEBAN AYUSO, Rosa María (Grupo Parlamentario Popular)
- FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Mixto)
- GARCÍA FERNÁNDEZ, José Ramón (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)
- GUERRERO ARROYO, Jesús (Grupo Parlamentario Socialista)
- HERNÁNDEZ ALCOJOR, Eugenio Miguel (Grupo Parlamentario Socialista)
- JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista)
- PALOMO MARTÍN, José Antonio (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)



PELEGRINA CORTIJO, Laura (Grupo Parlamentario Socialista)
PRIETO SÁNCHEZ, María de los Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)
ROJO SAHAGÚN, Noemí (Grupo Parlamentario Popular)
RUBIO MARTÍN, Rosa María (Grupo Parlamentario Socialista)
SUÁREZ VILLAGRÁ, Susana (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)
VALLEJO QUEVEDO, María Paloma (Grupo Parlamentario Popular)
VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, José Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000006-16

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Industria, Comercio y Empleo. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

Bajas:

- González Reglero, Pedro Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025
- Palomo Sebastián, Alicia (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025
- Rubio García, Nuria (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025

Altas:

- Campos de la Fuente, Javier (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025
- Jiménez Campano, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025
- Rubio Martín, Rosa María (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

Presidenta: ARROYO OTERO, Rebeca (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Vicepresidente: BELTRÁN MARTÍN, David (Grupo Parlamentario Popular)

Secretario: MARTÍN MARTÍNEZ, José Francisco (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

BLANCO MUÑIZ, Juan Jesús (Grupo Parlamentario Popular)

CAMPOS DE LA FUENTE, Javier (Grupo Parlamentario Socialista)

FRUTOS RUBIO, Noelia (Grupo Parlamentario Socialista)

HERNÁNDEZ LÓPEZ, Raúl (Grupo Parlamentario Popular)

IGEAA RISQUETA, Francisco (Grupo Parlamentario Mixto)

JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista)

MARTÍN BENITO, José Ignacio (Grupo Parlamentario Socialista)

PALOMAR SICILIA, Juan Antonio (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)



PÉREZ MARTÍN, María Isabel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

RINCÓN IGLESIAS, Elena (Grupo Parlamentario Popular)

ROJO SAHAGÚN, Noemí (Grupo Parlamentario Popular)

RUBIO MARTÍN, Rosa María (Grupo Parlamentario Socialista)

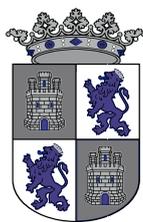
SUÁREZ ARCA, Miguel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE, Pablo (Grupo Parlamentario Popular)

VALLEJO QUEVEDO, María Paloma (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000007-19

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

Bajas:

- Briones Martínez, Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025
- Fernández Herrera, Carlos (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025
- Jiménez Campano, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025

Altas:

- García Romero, María del Carmen (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025
- Pablos Romo, Fernando (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025
- Sacristán Rodríguez, Yolanda (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

Presidenta: COELHO LUNA, Beatriz (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidenta: SUÁREZ VILLAGRÁ, Susana (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Secretario:

Vocales:

- BERZOSA PEÑA, Emilio José (Grupo Parlamentario Popular)
- CALVO ENRÍQUEZ, María Luisa (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)
- CARPIO GUIJARRO, Francisco Javier (Grupo Parlamentario Popular)
- CASTRO CAÑIBANO, José Alberto (Grupo Parlamentario Popular)
- CÓFRECES MARTÍN, María de las Mercedes (Grupo Parlamentario Popular)
- FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Mixto)
- GARCÍA ROMERO, María del Carmen (Grupo Parlamentario Socialista)
- ILLERA REDÓN, Rubén (Grupo Parlamentario Socialista)



MENDOZA TORIBIO, Antonio Jaime (Grupo Parlamentario Popular)

PABLOS ROMO, Fernando (Grupo Parlamentario Socialista)

PALOMAR SICILIA, Juan Antonio (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

PALOMO MARTÍN, José Antonio (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

PRIETO SÁNCHEZ, María de los Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)

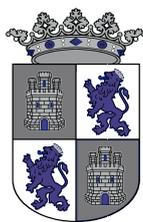
PUENTE ALCARAZ, Jesús (Grupo Parlamentario Socialista)

SACRISTÁN RODRÍGUEZ, Yolanda (Grupo Parlamentario Socialista)

VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, José Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000008-15

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Movilidad y Transformación Digital. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

Bajas:

- García Romero, María del Carmen (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025
- González Reglero, Pedro Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025

Altas:

- Martín Martínez, José Francisco (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025
- Palomo Sebastián, Alicia (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

Presidente: BERZOSA PEÑA, Emilio José (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidenta: CALVO ENRÍQUEZ, María Luisa (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Secretario: PABLOS ROMO, Fernando (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

ARROYO OTERO, Rebeca (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

BELTRÁN MARTÍN, David (Grupo Parlamentario Popular)

BLANCO MUÑIZ, Juan Jesús (Grupo Parlamentario Popular)

CAMPOS DE LA FUENTE, Javier (Grupo Parlamentario Socialista)

COELHO LUNA, Beatriz (Grupo Parlamentario Popular)

GALLEGO GONZÁLEZ, Alicia (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

GUERRERO ARROYO, Jesús (Grupo Parlamentario Socialista)

LÓPEZ SÁENZ DE SANTA MARÍA, María Antonia (Grupo Parlamentario Popular)

MARTÍN MARTÍNEZ, José Francisco (Grupo Parlamentario Socialista)



PALOMO SEBASTIÁN, Alicia (Grupo Parlamentario Socialista)

PASCUAL MUÑOZ, Pedro José (Grupo Parlamentario Mixto)

PELEGRINA CORTIJO, Laura (Grupo Parlamentario Socialista)

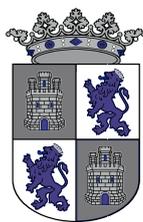
RINCÓN IGLESIAS, Elena (Grupo Parlamentario Popular)

SUÁREZ VILLAGRÁ, Susana (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE, Pablo (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000009-22

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

Bajas:

- Blázquez Domínguez, María Soraya (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025

Altas:

- García Romero, María del Carmen (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

Presidente: SUÁREZ ARCA, Miguel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Vicepresidenta: FUENTE RUIZ, Lorena de la (Grupo Parlamentario Popular)

Secretario: ILLERA REDÓN, Rubén (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

BRIONES MARTÍNEZ, Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

CARPIO GUIJARRO, Francisco Javier (Grupo Parlamentario Popular)

CASTRO CAÑIBANO, José Alberto (Grupo Parlamentario Popular)

GARCÍA FERNÁNDEZ, José Ramón (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

GARCÍA ROMERO, María del Carmen (Grupo Parlamentario Socialista)

HERNÁNDEZ ALCOJOR, Eugenio Miguel (Grupo Parlamentario Socialista)

IGEAARISQUETA, Francisco (Grupo Parlamentario Mixto)

JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista)

PALOMO MARTÍN, José Antonio (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

PÉREZ MARTÍN, María Isabel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

PRIETO SÁNCHEZ, María de los Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)



REGUERA ACEVEDO, Óscar (Grupo Parlamentario Popular)

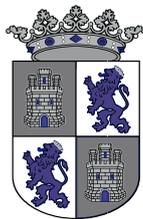
SÁNCHEZ BELLOTA, María del Carmen (Grupo Parlamentario Popular)

SÁNCHEZ MARTÍN, José María (Grupo Parlamentario Popular)

VILLAR LACUEVA, Judit (Grupo Parlamentario Socialista)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000010-16

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Sanidad. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Sanidad:

Bajas:

- Martín Martínez, José Francisco (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025
- Rubio García, Nuria (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025

Altas:

- Palomo Sebastián, Alicia (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025
- Rubio Martín, Rosa María (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Sanidad:

Presidenta: PRIETO SÁNCHEZ, María de los Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidenta: SUÁREZ VILLAGRÁ, Susana (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Secretaria: FRUTOS RUBIO, Noelia (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

ARROYO OTERO, Rebeca (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

CAMPOS DE LA FUENTE, Javier (Grupo Parlamentario Socialista)

CARPIO GUIJARRO, Francisco Javier (Grupo Parlamentario Popular)

COELHO LUNA, Beatriz (Grupo Parlamentario Popular)

FUENTE RUIZ, Lorena de la (Grupo Parlamentario Popular)

HERNÁNDEZ LÓPEZ, Raúl (Grupo Parlamentario Popular)

PALOMO SEBASTIÁN, Alicia (Grupo Parlamentario Socialista)

PASCUAL MUÑOZ, Pedro José (Grupo Parlamentario Mixto)

PUENTE ALCARAZ, Jesús (Grupo Parlamentario Socialista)



RUBIO MARTÍN, Rosa María (Grupo Parlamentario Socialista)

SÁNCHEZ MARTÍN, José María (Grupo Parlamentario Popular)

SANTOS REYERO, Luis Mariano (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

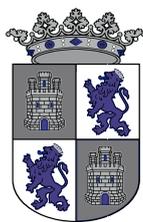
SUÁREZ ARCA, Miguel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

VALLEJO QUEVEDO, María Paloma (Grupo Parlamentario Popular)

VILLAR LACUEVA, Judit (Grupo Parlamentario Socialista)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000011-12

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

Bajas:

- Jiménez Campano, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025
- Sacristán Rodríguez, Yolanda (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025

Altas:

- Briones Martínez, Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025
- Fernández Herrera, Carlos (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

Presidenta: RANEDO GÓMEZ, María Inmaculada (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidente: PALOMO MARTÍN, José Antonio (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Secretario: ILLERA REDÓN, Rubén (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

BERZOSA PEÑA, Emilio José (Grupo Parlamentario Popular)

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, María Soraya (Grupo Parlamentario Socialista)

BRIONES MARTÍNEZ, Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

CALVO ENRÍQUEZ, María Luisa (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

CASTRO CAÑIBANO, José Alberto (Grupo Parlamentario Popular)

FERNÁNDEZ HERRERA, Carlos (Grupo Parlamentario Socialista)

GALLEGO GONZÁLEZ, Alicia (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

GARCÍA NIETO, Miguel Ángel (Grupo Parlamentario Popular)



GARCÍA ROMERO, María del Carmen (Grupo Parlamentario Socialista)

GONZALO RAMÍREZ, María Isabel (Grupo Parlamentario Socialista)

IGEA ARISQUETA, Francisco (Grupo Parlamentario Mixto)

MENDOZA TORIBIO, Antonio Jaime (Grupo Parlamentario Popular)

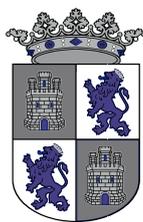
PÉREZ MARTÍN, María Isabel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

ROJO SAHAGÚN, Noemí (Grupo Parlamentario Popular)

SÁNCHEZ BELLOTA, María del Carmen (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000013-22

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

Bajas:

- Blázquez Domínguez, María Soraya (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025
- García Romero, María del Carmen (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025

Altas:

- Sacristán Rodríguez, Yolanda (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025
- Vázquez Fernández, José Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

Presidente: PALOMO MARTÍN, José Antonio (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Vicepresidente: BLANCO MUÑIZ, Juan Jesús (Grupo Parlamentario Popular)

Secretaria: PELEGRINA CORTIJO, Laura (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

BELTRÁN MARTÍN, David (Grupo Parlamentario Popular)

COELHO LUNA, Beatriz (Grupo Parlamentario Popular)

FERNÁNDEZ HERRERA, Carlos (Grupo Parlamentario Socialista)

FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Mixto)

FUENTE RUIZ, Lorena de la (Grupo Parlamentario Popular)

GARCÍA MACARRÓN, Leila Vanessa (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

GONZALO RAMÍREZ, María Isabel (Grupo Parlamentario Socialista)

HERNÁNDEZ LÓPEZ, Raúl (Grupo Parlamentario Popular)

MARTÍN BENITO, José Ignacio (Grupo Parlamentario Socialista)



PÉREZ MARTÍN, María Isabel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

RUIZ MEDRANO, Ramiro Felipe (Grupo Parlamentario Popular)

SACRISTÁN RODRÍGUEZ, Yolanda (Grupo Parlamentario Socialista)

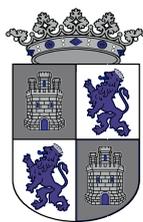
SUÁREZ ARCA, Miguel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE, Pablo (Grupo Parlamentario Popular)

VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, José Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000014-11

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Procuradores. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Procuradores:

Bajas:

- Campos de la Fuente, Javier (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025

Altas:

- Vázquez Fernández, José Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Procuradores:

Presidente:

Vicepresidenta: CALVO ENRÍQUEZ, María Luisa (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Secretaria: PABLOS LABAJO, María Consolación (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

COELHO LUNA, Beatriz (Grupo Parlamentario Popular)

GARCÍA FERNÁNDEZ, José Ramón (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

HERAS JIMÉNEZ, Pedro Antonio (Grupo Parlamentario Popular)

HERNÁNDEZ ALCOJOR, Eugenio Miguel (Grupo Parlamentario Socialista)

HERNÁNDEZ LÓPEZ, Raúl (Grupo Parlamentario Popular)

HIERRO SANTOS, David (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista)

PALOMO SEBASTIÁN, Alicia (Grupo Parlamentario Socialista)

PASCUAL MUÑOZ, Pedro José (Grupo Parlamentario Mixto)

PRIETO SÁNCHEZ, María de los Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)

RANEDO GÓMEZ, María Inmaculada (Grupo Parlamentario Popular)



RINCÓN IGLESIAS, Elena (Grupo Parlamentario Popular)

RUBIO MARTÍN, Rosa María (Grupo Parlamentario Socialista)

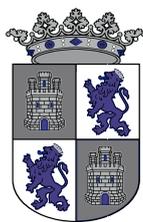
SICILIA DOMÉNECH, Ignacio (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, José Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

VÁZQUEZ REQUERO, Francisco Javier (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000015-11

*Cambios habidos en la composición de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común.
Altas y bajas.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común:

Bajas:

- Gómez Urbán, Elisa Patricia (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025
- Pablos Romo, Fernando (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025

Altas:

- González Reglero, Pedro Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025
- Rubio García, Nuria (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025
- Sacristán Rodríguez, Yolanda (Grupo Parlamentario Socialista) 22-04-2025

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión relaciones con el Procurador del Común:

Presidente:

Vicepresidente: CARPIO GUIJARRO, Francisco Javier (Grupo Parlamentario Popular)

Secretario: GUERRERO ARROYO, Jesús (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

BLANCO MUÑIZ, Juan Jesús (Grupo Parlamentario Popular)

BRIONES MARTÍNEZ, Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

CEÑA TUTOR, José Ángel (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Mixto)

FUENTE RUIZ, Lorena de la (Grupo Parlamentario Popular)

GONZÁLEZ REGLERO, Pedro Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

HERNÁNDEZ LÓPEZ, Raúl (Grupo Parlamentario Popular)

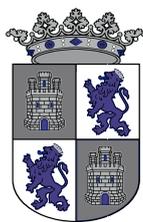
MENÉNDEZ BLANCO, Carlos (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)



PALOMO SEBASTIÁN, Alicia (Grupo Parlamentario Socialista)
RANEDO GÓMEZ, María Inmaculada (Grupo Parlamentario Popular)
RINCÓN IGLESIAS, Elena (Grupo Parlamentario Popular)
RUBIO GARCÍA, Nuria (Grupo Parlamentario Socialista)
SACRISTÁN RODRÍGUEZ, Yolanda (Grupo Parlamentario Socialista)
SICILIA DOMÉNECH, Ignacio (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)
SUÁREZ ARCA, Miguel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)
TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE, Pablo (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

780. Diputación Permanente

DP/000014-01

Cambios habidos en la composición de la Diputación Permanente (titulares y suplentes). Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Diputación Permanente (titulares y suplentes):

TITULARES

Bajas:

- Rubio Martín, Rosa María (Grupo Parlamentario Socialista) 11-04-2025
- Sacristán Rodríguez, Yolanda (Grupo Parlamentario Socialista) 11-04-2025

Altas:

- González Reglero, Pedro Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 11-04-2025
- Rubio García, Nuria (Grupo Parlamentario Socialista) 11-04-2025

SUPLENTES

Bajas:

- Vázquez Fernández, José Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 11-04-2025

Altas:

- Blázquez Domínguez, María Soraya (Grupo Parlamentario Socialista) 11-04-2025

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Diputación Permanente (titulares y suplentes):

Presidente: POLLÁN FERNÁNDEZ, Carlos (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Vicepresidente 1.º: VÁZQUEZ REQUERO, Francisco Javier (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidenta 2.ª: SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Ana (Grupo Parlamentario Socialista)

Secretario 1.º: MORENO CASTRILLO, Diego (Grupo Parlamentario Socialista)

Secretaria 2.ª: ESTEBAN AYUSO, Rosa María (Grupo Parlamentario Popular)

Secretaria 3.ª: PINACHO FERNÁNDEZ, María de Fátima (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)



Vocales:

CÓFRECES MARTÍN, María de las Mercedes (Grupo Parlamentario Popular)
GARCÍA NIETO, Miguel Ángel (Grupo Parlamentario Popular)
GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES, Ricardo (Grupo Parlamentario Popular)
GÓMEZ URBÁN, Elisa Patricia (Grupo Parlamentario Socialista)
GONZÁLEZ REGLERO, Pedro Luis (Grupo Parlamentario Socialista)
HIERRO SANTOS, David (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)
IGEAA RISQUETA, Francisco (Grupo Parlamentario Mixto)
REGUERA ACEVEDO, Óscar (Grupo Parlamentario Popular)
RUBIO GARCÍA, Nuria (Grupo Parlamentario Socialista)
SÁNCHEZ BELLOTA, María del Carmen (Grupo Parlamentario Popular)
SANTOS REYERO, Luis Mariano (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)
TUDANCA FERNÁNDEZ, Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

SUPLENTE

Grupo Parlamentario Popular:

BELTRÁN MARTÍN, David
ROJO SAHAGÚN, Noemí
RUIZ MEDRANO, Ramiro Felipe
SÁNCHEZ MARTÍN, José María
VALLEJO QUEVEDO, María Paloma

Grupo Parlamentario Socialista:

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, María Soraya
JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia
PABLOS LABAJO, María Consolación
PALOMO SEBASTIÁN, Alicia

Grupo Parlamentario VOX Castilla y León:

MENÉNDEZ BLANCO, Carlos

Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!:

CEÑA TUTOR, José Ángel

Grupo Parlamentario Mixto:

FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes